



**CAMPEONATO DE FUTBOL MASCULINO
INFANTO JUVENIL COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL – ECUADOR
XVIII EDICION COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL PRO.PA.NI INTERNACIONAL
REGLAMENTO GENERAL
DEL 23 AL 26 DE JULIO 2026**

**EL CLUB DEPORTIVO FORMATIVO ESPECIALIZADO PROPANI Y EL COMITE ORGANIZAN DE LA COPA
CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA XVIII EDICIÓN INTERNACIONAL**

**CAPÍTULO I
ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL**

ART. # 1. El Club Deportivo y Formativo Propani y el Comité organizador de la XVIII edición de la copa Ciudad de Guayaquil PRO.PA.NI Internacional a través de sus comisiones **TÉCNICA, MÉDICA, DE JUSTICIA, VIGILANCIA Y DISCIPLINA** es el órgano responsable de la organización y del desarrollo del presente festival deportivo internacional. Con el aval de F.E.F. Federación Deportiva del Guayas y la Federación Deportiva Nacional del Ecuador. Y. Todos los equipos se comprometen a observar, leer este reglamento y a cumplir las disposiciones de la XVIII Edición **Copa Ciudad de Guayaquil Propani internacional 2026** a realizarse en la Provincia de las Guayas - Guayaquil, y sus cantones. En caso de controversia le competirá a cada comisión resolver la interpretación oficial de las bases.

ART. # 2. La organización del evento será de responsabilidad del órgano de administración de la Copa Propani, el cual creó las comisiones necesarias para el buen desarrollo de este festival.

ART.#3. El Comité Organizador se Compromete a: Observar y Aplicar el presente reglamento. Previos estudios de las comisiones. De inscripciones, otorga el visto bueno a los equipos que solicitan su participación en el evento. El Comité Organizador asumirá la responsabilidad del orden y la seguridad, antes durante y después del Evento. Los equipos son responsables del comportamiento de sus jugadores, dirigentes, padres de familia, simpatizante y de cualquier otra persona que tenga a su cargo.

**CAPÍTULO II
COMISIÓN TÉCNICA**

ART. # 4: Está compuesto de 3 personas y serán los encargados de elaborar y planificar la modalidad del torneo y su desarrollo.

**CAPÍTULO III
COMISIÓN DE DISCIPLINA**

ART. # 5: La Comisión de Disciplina estará encargada de decidir sobre todo los incidentes que se produzcan en el presente evento deportivo. **La comisión tendrá la facultad para:** Amonestar, sancionar, suspender o descalificar Dirigentes, Delegados, Directores, Entrenadores, Jugadores y Equipos u Otros,

La Gloria Te Espera!





Las decisiones se basarán en los informes escritos de los árbitros, asistentes, comisarios de campo, miembros del Comité y documentos y testimonios probatorios de suplantación o adulteración o doble inscripción. La decisión será válida siempre que estén, presentes los miembros de la comisión y que se obtenga mayoría. Todas las decisiones de la comisión son inapelables y todos los participantes deberán respetar dicha decisión sin excepción.

CAPÍTULO IV INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

ART. # 6. Pueden participar en el evento deportivo: Barrios, Escuelas, Colegios Particulares y Fiscales. Academias, Clubes, Fundaciones, Federaciones, Ciudadelas, Agrupaciones, L.D. Cantonales, todas las instituciones y Equipos que deseen el progreso del Fútbol Ecuatoriano. Todo equipo que quiera participar en el evento tendrá que presentar la siguiente documentación:

Cédula de identidad actualizada y partida de nacimiento del libro original, para los equipos nacionales.

Original de **D.N.I** o Pasaporte Equipos Extranjeros.

2 Fotos tamaño carnet actualizada del deportista.

2 Fotos tamaño carnet del Cuerpo Técnico.

CAPÍTULO V EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVARÁ EL DERECHO DE ACEPTAR O NO A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, DIRIGENTES Y DEPORTISTAS. -

ART. # 7. Cada Equipo puede inscribir un máximo de 20 jugadores y como Mínimo 15 jugadores más 2 del cuerpo técnico.

- a) Una vez inaugurado el torneo no se podrá inscribir a ningún deportista, excepto sea equipos extranjeros que recién arriben a la competencia. Si un jugador estuviera inscrito en dos instituciones y no supiera la organización el deportista en el equipo que juegue será habilitado en la institución que participe primero será habilitado. Pero si jugara por las dos instituciones será expulsado del torneo. El Comité no toma la decisión de un deportista que se encuentre en situación dividida de dos instituciones.
- b) Siendo de conocimiento, cumplimiento y responsabilidad de todos los participantes:
 - Que un jugador pueda ser inscrito en una categoría mayor a la que le corresponde por su fecha de nacimiento.
 - Que un jugador pueda ser inscrito por una misma institución hasta en dos categorías siempre y cuando su edad no sea mayor al límite fijado por cada una de ella.

ART. # 8. Toda acreditación **DEL DEPORTISTA Y DEL CUERPO TÉCNICO** será avalada y acreditada por la comisión técnica y será obligatorio presentar al ingreso de los escenarios deportivos y al ingresar al campo de juego.

ART. #9. Si la **Comisión de Disciplina**: Recibiera una protesta o reclamo de un equipo o deportista rival, por escrito o verbal de alguna persona que sea parte del cuerpo técnico, El vocal tiene toda la potestad de llamar al árbitro para que sea expulsado del campo de juego y sea sancionado del torneo.

CAPÍTULO VI SISTEMA DE COMPETENCIA

EL SISTEMA DE COMPETENCIA CONSTARÁ DE 3 FASE TODOS CONTRA TODOS – SEMIFINAL y la Gran Final

La Gloria Te Espera!





ART. # 10. El sistema del torneo para las categorías dependerá del número de inscritos que tenga **la COPA Ciudad de Guayaquil PROPANI**. Fijará en hoja técnica el correspondiente sistema de competencia. DECIMA Octava, EDICION

ART. # 11. Según sea el número de equipos participantes registrados en cada categoría, estos serán agrupados en una o más series. Cada serie jugará de acuerdo a las siguientes disposiciones: En una sola rueda y en el sistema todo contra todos.

La puntuación por partido será la siguiente:

Tres puntos para el ganador.

Un punto para cada equipo en caso de empate.

Cero puntos para el perdedor.

Las Categorías que están Conformadas de un solo grupo jugarán todos contra todos a una sola vuelta y llegarán los 2 primeros de cada grupo.

ART. # 12. En las categorías que se juega SEMIFINAL Y FINAL. Dichos partidos son a FINISH. En el caso que un partido termine igualado se aplicará la norma F.I.F.A. lanzamiento de tanda inicial de 5 penaltis y si al término de ésta persistiera la igualdad, se procederá a la ejecución alternada de penales cuantas veces sea necesario hasta romper el empate.

ART. # 13. Segunda fase (fase final) Los partidos de la fase final que finalicen con empate se decidirán directamente por lanzamientos de tiro penaltis sin realizar prórrogas, según la norma de la F.I.F.A. Los 5 lanzamientos penaltis deberán ser escogidos entre los 11 jugadores que hayan terminado el partido de jugar, mismo procedimiento para el fútbol 9, se escogería entre los 9 jugadores que hayan finalizado el partido.

CAPÍTULO VII NÚMEROS DE JUGADORES

ART. # 14. En un partido de fútbol jugarán 11 jugadores y estarán en cada equipo y en el banco de suplente sólo estarán 7 jugadores por cada equipo y 2 del Cuerpo Técnico y se realizarán 5 CAMBIOS y no podrán volver al campo de juego el jugador que fuera reemplazado, para el fútbol 9 se jugarán con 9 jugadores, y se realiza 5 cambios.

ART. # 15. En las categorías sub 10- 12,14, 16-19, Pueden utilizar un máximo de 20 jugadores en cada partido y asimismo podrán inscribirse un máximo de 2 personas del Cuerpo Técnico y sustitución son de 5 cambio por partidos.

CAPÍTULO VIII DOCUMENTACIÓN Y TERRENO DE JUEGO

ART. # 16. Cada equipo tendrá que presentar su ficha de inscripción y su cédula de identidad original actualizada equipos Nacionales y equipos extranjeros el **D.N.I** o PASAPORTE.

Cada equipo tiene que estar con 45 minutos de anticipación en el terreno de juego. Los entrenadores deberán de acercarse a la vocalía a pedir la ficha técnica de inscripción para llenarla. La alineación se escribirá en la ficha técnica de inscripción que siempre estará en poder del entrenador, chequear al equipo con sus respectivas credenciales.

La Gloria Te Espera!





ART. # 17. Los equipos que pasen Semifinal y Final, TENDRÁN QUE PRESENTARSE CON SU RESPECTIVA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y SU CÉDULA DE IDENTIDAD ORIGINAL ACTUALIZADA (NO COPIA)

El deportista que presente copia no podrá actuar en el partido oficial porque si juega perderá los puntos del equipo.

ART. #18. TERRENO DE JUEGO. Los campos de juego son de hierba Grama y artificial.

Está prohibido utilizar zapatos de tacos de aluminio, siendo obligatorio utilizar el zapato con tacos de gomas.

ART. # 19. Los campos de Grama son oficiales, donde se confirmarán los encuentros.

ART. # 20. El campo de juego para las categorías de fútbol 9: sub 10-12 se divide la mitad de una cancha reglamentaria. En campo natural o Artificial. O canchas pequeñas.

ART. # 21. Las categorías sub: 10-12. Pitara uno o dos Árbitros. Se JUGARÁ EN MITAD DE CANCHA FÚTBOL 9 y en el FÚTBOL 11: sub- 14, sub 16 y sub 19, se jugará en cancha reglamentaria con terna arbitral.

CATEGORÍAS – AÑOS.

Nº	Categorías	Nacido	Año	Menor.
1	Sub- 18 Dama Lib	Nacido el	2008 femenino.	Menor.
2	Sub-19	Nacido el	2007-08	Menor.
3	Sub-16	Nacido el	2010-11	Menor.
4	Sub-14	Nacido el	2012-13	Menor.
5	Sub- 12	Nacido el	2014-15	Menor.
6	SUB- 10	Nacida el	2016-17	Menor.

CAPÍTULO IX LAS REGLAS DE JUEGOS

ART. # 22 La duración de los partidos, así como la especificación del balón a utilizarse está fijada en la hoja técnica que le entregarán en el congresillo técnico.

CATEGORÍAS TIEMPOS DE JUEGO:

Nº	Categorías	Tiempo	Descanso	Jugar
1	Sub- 2007-08	2 tiempo de 20 - 25 m''	3-5m	Menor
2	Sub- 2010	2 tiempo de 20 - 25 m''	3-5m	Menor.
3	Sub -2012	2 tiempo de 20 m''	3-5m	Menor
4	Sub-2014	2 tiempo de 15 - 20 m''	5m	Menor
5	Sub-2016	2 tiempo de 15 - 20 m''	5m	Menor.
6	Damas libres	2 tiempo de 20 - 25 m''	3-5m	menor

La Gloria Te Espera!





DART. # 23. Los balones que dispondrán el Comité Organizador y la Comisión Técnica para realizar cada partido oficial del evento serán los siguientes.

CATEGORÍAS Y N° BALÓN:

N°	Categorías	Balón a Jugarse	N° 5
1	Sub- 19	Balón oficial	# 5
2	Sub-16	Balón oficial	# 5
3	Sub -14	Balón oficial	# 5
4	Sub-12	Balón oficial	# 4
5	Sub- 10	Balón oficial	# 4
6	2008 DAMAS	Balón Oficial	# 5

ART. # 24. Todas las camisetas estarán provistas de números y estas deberán coincidir con el acta del partido. Los números deberán ser colocados en la espalda, en la pantaloneta y en caso de coincidir los uniformes con el equipo rival se tendrá que cambiar de camiseta el equipo visitante o utilizar los chalecos de la organización.

ART. # 25. El equipo que al inicio del partido no cumpliera con presentar la documentación respectiva de sus jugadores, tendrá tiempo hasta antes de la finalización del mismo para hacerlo mientras presente la omisión, dicho equipo y estarán sujetos a las siguientes limitaciones:

No podrá abandonar el campo de juego mientras dure el partido, salvo motivo de fuerza mayor con la autorización expresa del árbitro. No podrá hacer ningún cambio, de jugadores en el partido.

	Categorías	Árbitros en Cancha	N° de Árbitro o terna
1	Sub- 18	Terna Arbitral	3 árbitros
2	Sub-16	Terna Arbitral	3 árbitros
3	Sub -14	Terna Arbitral	3 árbitros
4	Sub-12	Uno o Dos Árbitros	1 o 2 arbitro
5	Sub- 10	Uno o Dos Árbitros	1 o 2 arbitro
6	Damas 2008	Terna Arbitral	3 árbitros

ART. # 26. Sobre los Árbitros. En caso de que un partido que requiera de terna de Árbitros y sólo hubiera disponible uno o dos de ellos, ambos equipos están obligados a jugar dicho encuentro, el mismo que tendrá pleno valor para los efectos del presente campeonato.

La Gloria Te Espera!





ART. # 27. Los horarios se llevarán a cabo con estricta rigurosidad y puntualidad, los equipos deben estar preparado con 45 minutos antes del comienzo del partido, si no fuera así y la organización entendiera que no hay una causa que justifique dicha incomparecencia del partido se le da por perdida al equipo infractor por un resultado de 3x0, los descansos de los partidos son de 3 minutos a 5m, y todo el descanso deberán realizarse en el terreno de juego.

ART. 28. Comité Organizador y su Comisión no aceptará protestas derivada de la actuación de los señores Árbitros.

CAPÍTULO X DE LOS RECLAMOS INFRACCIÓN Y SANCIONES.

ART. 29. Las protesta y reclamos de los clubes inconforme deberán ser presentadas por escrito al responsable del campo de juego (EL VOCAL O INSPECTOR DE JUEGO.) ante de transcurrir LAS 20:00 HORAS de la finalización del partido.

a-) La **TASA DE PROTESTA ES DE \$ 100.00 dólares americanos** y se abonará al mismo tiempo que se entregue la reclamación por escrita.

b-) La tasa de reclamo no será reembolsable si el reclamo es aceptado.

c-) La presentación de las pruebas comprobatoria correspondientes, vence a las 21:00 HORAS siempre y cuando se solucione,
si las pruebas llegan a tiempo de lo contrario tendremos que esperar que decida la comisión encargada.

ART # 30. El Comité y sus Comisiones se reunirá todos los días después de los partidos programados con todo el responsable de campo y analizará todos los incidentes habidos durante las jornadas. Todas las decisiones tomadas por la Comisión junto con el comité son inapelables y todos los participantes deben de respetarlas sin excepción.

ART #31. LA COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROPANI Y SUS COMISIONES se reservan el derecho de hacer cambios en la programación de los partidos. Tanto en lo que se refiere a la división de los grupos, como en los horarios y campos de juegos.

a-) Las informaciones de las modificaciones y cambios que se realicen serán notificadas por medio escrito o vía telefónica.

CAPÍTULO XI INFRACCIONES A LAS BASES DEL TORNEO Y SU SANCIONES

ART # 32. Todos los casos de expulsión grave serán estudiados por dicha comisión de justicia, vigilancia y disciplina. Para prohibir su participación en la siguiente edición esta regla puede afectar al jugador individual o al equipo entero.

Si un entrenador incita a sus jugadores y padres de familia a provocar al equipo rival y a los srs. Árbitros serán expulsados del torneo.

La Gloria Te Espera!





ART # 33. Ante la sospecha de la participación de un jugador suplantando en un partido, el delegado solicitará a través del vocal de mesa que el árbitro verifique en el campo de juego la identidad correspondiente del deportista. Si se comprobara la suplantación y el partido no hubiese concluido, el vocal tomará la decisión ante las sospechas de un jugador la credencial de cancha será retenida por el vocal de mesa y dará por terminado el partido.

ART. # 34. El jugador que fuera expulsado del terreno de juego con tarjeta roja directa será sancionado con un partido de suspensión.

A-) El jugador que tenga una sanción de uno o varios partidos no podrá jugar ningún partido en la categoría que esté jugando hasta cumplir la sanción. En caso que esté inscrito en varias categorías, la sanción es para la categoría que fue expulsado.

B-) La no presentación de un equipo a la hora programada o que no contara al inicio del partido por lo menos con 7 jugadores para su categoría será declarado perdedor, esta norma incluye tanto para el fútbol 11 y fútbol 9.

C-) El equipo que incurra en 2 NO presentaciones consecutivas o altercado quedará automáticamente excluido del torneo.

D-) El equipo que haga participar en un partido a uno o más deportista inhabilitado será sancionado con la pérdida de dicho partido donde ha jugado.

CAPÍTULO XIII DE LA PREMIACIÓN

ART. # 35. LA COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROPANI INTERNACIONAL ENTREGARÁ LAS SIGUIENTES DISTINCIONES DEPORTIVAS POR CADA CATEGORÍA PREMIACIÓN MÉRITOS Y PREMIO SORPRESAS.

1º Puesto. Trofeo, Medalla.

2º Puesto. Trofeo, Medalla.

3º Puesto. Trofeo, Medalla.

4.- PUESTO Trofeo CERTIFICADO

ART. # 36. DISPOSICIÓN ESPECIAL

a-) El equipo del interior del país y del extranjero que por causa mayor no llegará oportunamente a la iniciación del torneo podrá solicitar a la comisión técnica del torneo la reprogramación de su primer partido con arreglo de las siguientes disposiciones.

b-) El pedido deberá de hacerse al momento de la acreditación de la delegación.

c-) El solicitante deberá de abonar el costo del arbitraje.

d-) El partido reprogramado tiene de carácter obligatorio.

ART. # 37. FÚTBOL 11 si un equipo se quedara con 6 jugadores el partido será suspendido y la resolución de la comisión es la pérdida del partido de 3 x 0. En cambio, en FÚTBOL 9 si un equipo quedara con 6 jugadores en el campo de juego se dará por perdido el partido de 3 x 0.

ART. # 38. De darse algún resultado, nombre de algún representante y/o de algún horario de juego equivocado publicado en el diario. Le recomendamos al delegado, entrenador o dirigente acercarse a la secretaría de la **COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROPANI** pedir la información oficial.

La Gloria Te Espera!





ART. # 39. Es obligatoria la participación de 2 representantes de cada delegación que van a intervenir en el evento participar en el congresillo técnico, sesión de trabajo que convoque la COPA CIUDAD DE GUAYAQUIL PROPANI INTERNACIONAL.

ART. # 40. La resolución que emita la **EL COMITÉ ORGANIZADOR Y SU COMISION.** Conjunto con las comisiones, será publicado para conocimiento de los interesados en la secretaría.

ART. # 41. EL COMITÉ ORGANIZADOR Y SU COMISION no se responsabiliza del parqueadero de los vehículos que están en los escenarios deportivos donde se realicen los juegos.

ART. # 42. Los casos no definidos por este reglamento serán estudiados por el órgano de administración del COMITÉ ORGANIZADOR.

ART. # 43. SE RECOMIENDA A LOS ENTRENADORES DAR OPORTUNIDAD A TODOS LOS JUGADORES PARA QUE HAGA PARTE DEL JUEGO.

EL JUEGO Y LA DIVERSIÓN HACE PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS NO LOS DEJES EN EL BANCO, PONGALOS A JUGAR.

ART. # 44. El desarrollo de los partidos y sanciones se ajustará bajo el presente reglamento y en relación con las normas establecidas por la Internacional Board (F.I.F.A.).

Lo que no está será aplicado lo que dice en el reglamento FIFA.

La Gloria Te Espera!

